



RESOLUCION No. CSJCOR21-729
4 de noviembre de 2021

“Por medio de la cual se modifica la Resolución N° CSJCOR21-282 de mayo 21 de 2021, por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Grado Nominado de Juzgado de Circuito de los Distritos Judiciales de Montería y Administrativo de Córdoba, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJCOA17-61 del 6 de octubre de 2017”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CORDOBA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales, en especial las conferidas por PCSJA17-10643 de 2017 y los Artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 04 de noviembre de 2021 y,

CONSIDERANDO

A través del Acuerdo CSJCOA17-61 del 6 de octubre de 2017 adicionado por el Acuerdo N° CSJCOA17-69 de octubre 23 de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, convocó a concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados, Centro de Servicios del Distrito Judicial de Montería y Administrativo de Córdoba. (Convocatoria No. 4).

Que, en desarrollo del referido proceso de selección, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, profirió la Resolución N° CSJCOA-274 del 21 de mayo de 2021, por medio de la cual se conformó el registro de elegibles para el cargo de Secretario de Tribunal Grado Nominado, de los Distritos Judiciales de Montería y Administrativo de Córdoba.

Que la abogada **Aury Esther Luna Calderín**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.067.881.462 de Montería, aspirante al cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Grado Nominado de Juzgado de Circuito, presentó recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la Resolución CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, en contra del puntaje asignado en el registro de elegibles; y las razones de inconformidad expuestas por el recurrente, hacen referencia a una nueva revisión de los documentos aportados al momento de su inscripción al concurso.

Que mediante la Resolución N° CSJCOR21-485 del 17 de agosto de 2021, esta Corporación decidió el recurso de reposición y en subsidio el de apelación, interpuesto en contra de la Resolución N° CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, en la cual se resolvió modificar la resolución antes señalada asignándole nuevo puntaje de 35, en el factor de capacitación adicional.

Lo anterior, teniendo en cuenta que Edured no había sumado una certificación que aportó de una especialización, que, incorporándolo al nuevo análisis asignado, modificó el puntaje y por ende su posición en el registro.

La abogada **Ivonne Helena Mendoza Mercado**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 26.036.502 de Planeta Rica, aspirante al cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Grado Nominado de Juzgado de Circuito, presentó recurso de reposición y en subsidio el de apelación contra la Resolución CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, en contra del puntaje asignado en el registro de elegibles; y las razones de inconformidad expuestas por la recurrente, hacen referencia a una nueva revisión de los documentos aportados al momento de su inscripción al concurso.

Que mediante Resolución N°486 del 17 de agosto de 2021 esta Corporación decidió el recurso de reposición y en subsidio el de apelación interpuesto en contra de la Resolución No. CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, en la cual se resolvió modificar la resolución antes señalada asignándole nuevo puntaje de 20 en el factor de “Capacitación Adicional”.

Lo anterior, teniendo en cuenta que Edured no había sumado una certificación que aportó de una especialización, que, incorporándolo al nuevo análisis asignado, modificó el puntaje y por ende su posición en el registro.

El abogado **Roberto Felipe Florez Ibarra**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 78.751.738 de Montería, aspirante al cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Grado Nominado de Juzgado de Circuito, presentó recurso de reposición y en subsidio el de apelación contra la Resolución CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, en contra del puntaje asignado en el registro de elegibles; y las razones de inconformidad expuestas por el recurrente, hacen referencia a una nueva revisión de los documentos aportados al momento de su inscripción al concurso.

Que mediante Resolución N° CSJCOR21-488 del 17 de agosto de 2021 esta Corporación decidió el recurso de reposición y en subsidio el de apelación interpuesto en contra de la Resolución N° CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, en la cual se resolvió modificar la Resolución antes señalada, en el sentido de modificar el puntaje obtenido en el factor Capacitación adicional otorgándole 25 puntos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que Edured no había sumado una certificación de un diplomado y un título técnico aportado, que, incorporándolo al nuevo análisis asignado, modifica el puntaje y por ende su posición en el registro; y se concediendo el recurso de apelación.

No obstante, lo anterior, el 30 de agosto de 2021, mediante correo electrónico dirigido ante el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, el señor ROBERTO FELIPE FLOREZ IBARRA, informa que desiste del recurso de apelación interpuesto contra la Resolución CSJCOR21-282 de 21 de mayo de 2021, por la cual se publicó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado Nominado”

Que la Unidad de Administración de Carrera Judicial mediante Resolución CJR21-0463 del 05 de octubre de 2021 resolvió:

“ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR el desistimiento del recurso subsidiario de apelación interpuesto por el concursante **ROBERTO FELIPE FLÓREZ IBARRA**, identificado con cédula de ciudadanía 78.751.738 de Montería, contra la Resolución CSJCOR2-282 de 21 de mayo de 2021, respecto del Registro de Elegibles para el cargo Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado Nominado.

ARTÍCULO 2°.- NO PROCEDE RECURSO contra la presente Resolución en sede administrativa.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR esta Resolución al señor **ROBERTO FELIPE FLÓREZ IBARRA**, identificado con cédula de ciudadanía 78.751.738 de Montería, a través de la publicación en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, en el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, durante el término de cinco (5) días hábiles, y en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Córdoba, de conformidad con lo previsto en el acuerdo de convocatoria.”

Que esta Seccional procedió a publicar la Resolución CJR21-0463 del 05 de octubre de 2021, en el micro sitio en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2314606/63633480/RESOLUCI%C3%93N+CJR21-0463+Roberto+Florez.pdf/f1778978-9e01-4c0c-9a51-8c6f2517da78>

La abogada **Marcela Patricia Ojeda Salgado**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.064.990.465 de Cereté, aspirante al cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Grado Nominado de Juzgado de Circuito, presentó recurso de reposición y en subsidio el de apelación contra la Resolución CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, en contra del puntaje asignado en el registro de elegibles; y las razones de inconformidad expuestas por la recurrente, hacen referencia a una nueva revisión de los documentos aportados al momento de su inscripción al concurso.

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.

Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Teléfonos: (4) 7826821 - 7822564

Montería – Córdoba. Colombia

Que mediante Resolución N° CSJCOR21-491 del 17 de agosto de 2021, esta Corporación decidió el recurso de reposición y en subsidio el de apelación, interpuesto en contra de la Resolución No. CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, confirmando la Resolución No. CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, en el sentido de mantenerse el puntaje obtenido por la recurrente, para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Grado Nominado de Juzgado de Circuito, de los Distritos Judiciales de Montería y Administrativo de Córdoba, en el factor de "Capacitación Adicional", donde se asignó un puntaje de 0 puntos y se concedió el recurso de alzada ante la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

El abogado **Jose Fernando Ruiz Cogollo**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.900.525 de Montería, aspirante al cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Grado Nominado de Juzgado de Circuito, presentó recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la Resolución CSJCOR21-

282 del 21 de mayo de 2021, en contra del puntaje asignado en el registro de elegibles; y las razones de inconformidad expuestas por el recurrente, hacen referencia a una nueva revisión de los documentos aportados al momento de su inscripción al concurso.

Que mediante Resolución N° CSJCOR21-505 del 17 de agosto de 2021 esta Corporación decidió el recurso de reposición y en subsidio el de apelación interpuesto en contra de la Resolución N° CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, reponiendo la decisión contenida en la resolución N° CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, en el sentido de modificar el puntaje obtenido en el factor Experiencia adicional asignándole 98,77 puntos y se concedió el recurso de alzada ante la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

Que la Unidad de Administración de Carrera Judicial mediante Resolución CJR21-0817 del 20 de octubre de 2021 resolvió:

"ARTÍCULO 1°.- CONFIRMAR la Resolución CSJCOR21-505 de 17 de agosto de 2021, por medio de la cual fue modificada parcialmente la Resolución CSJCOR21-282 de 21 de mayo de 2021, en desarrollo del recurso de reposición interpuesto respecto del factor de experiencia adicional y docencia para el señor **JOSÉ FERNANDO RUÍZ COGOLLO**, se confirmará la Resolución CSJCOR21-282 de 21 de mayo de 2021, por medio de la cual el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba publicó el Registro Seccional de Elegibles e2017, en el factor capacitación adicional recurrido para la aspirante **MARCELA PATRICIA OJEDA SALGADO** identificada con cédula de ciudadanía 1.064.990.465 y en los demás aspectos de la misma, de conformidad con la parte motiva de la presente decisión y en consecuencia los puntajes quedarán del siguiente tenor:

Cédula	Nombre y Apellido	Prueba de Conocimiento Escala de 300 a 600 ptos	Prueba Psicotécnica	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación Adicional	Total
1064990465	Marcela Ojeda	401.79	145.00	76.17	0	622.96
1067900525	José Ruíz	336.29	160.00	98.77	5	600.06

ARTÍCULO 2°.- NO PROCEDE RECURSO contra la presente Resolución en sede administrativa.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR esta Resolución a los señores **MARCELA PATRICIA OJEDA SALGADO** identificada con cédula de ciudadanía 1.064.990.465 y **JOSÉ FERNANDO RUÍZ COGOLLO**, identificado con cédula de ciudadanía 1.067.900.525 a través de la publicación en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, en el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, durante el término de cinco (5) días hábiles, y en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Córdoba, de conformidad con lo previsto en el acuerdo de convocatoria."

Que esta Seccional procedió a publicar la Resolución CJR21-0817 de 20 de octubre de 2021, en el micro sitio en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2314606/63633480/CJR21-0817.pdf/65411a90-b5d9-4c35-84cf-2399716948ab>

El abogado **Roger Enrique Serpa Ruiz**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.777.298 de Montería, aspirante al cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Grado Nominado de Juzgado de Circuito, presentó recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la Resolución CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, en contra del puntaje asignado en el registro de elegibles; y las razones de inconformidad expuestas por el recurrente, hacen referencia a una nueva revisión de los documentos aportados al momento de su inscripción al concurso.

Que mediante Resolución N° CSJCOR21-504 del 17 de agosto de 2021, esta Corporación decidió el recurso de reposición y en subsidio el de apelación interpuesto en contra de la Resolución N° CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, reponiendo parcialmente la decisión contenida en la Resolución N° CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, en lo concerniente al puntaje del factor experiencia adicional y docencia asignándole 100 puntos y se concedió el recurso de alzada ante la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

El abogado **Christian Rhenals Ferrer**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.782.566 de Montería, aspirante al cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Grado Nominado de Juzgado de Circuito, presentó recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la Resolución CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, en contra del puntaje asignado en el registro de elegibles; y las razones de

inconformidad expuestas por el recurrente, hacen referencia a una nueva revisión de los documentos aportados al momento de su inscripción al concurso.

Que mediante Resolución N° CSJCOR21-506 del 17 de agosto de 2021 esta Corporación decidió el recurso de reposición y en subsidio el de apelación interpuesto en contra de la Resolución N° CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, no reponer la decisión contenida en la resolución N° CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, en el sentido de modificarse el puntaje obtenido en el factor Prueba psicotécnica y concedió el recurso de alzada ante la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

El abogado **Arnobys Andres Díaz Cotuaz**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.932.582 de Montería, aspirante al cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Grado Nominado de Juzgado de Circuito, presentó recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la Resolución CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, en contra del puntaje asignado en el registro de elegibles; y las razones de inconformidad expuestas por el recurrente, hacen referencia a una nueva revisión de los documentos aportados al momento de su inscripción al concurso.

Que mediante la Resolución N° CSJCOR21-509 del 17 de agosto de 2021, esta Corporación decidió el recurso de reposición y en subsidio el de apelación, interpuesto en contra de la Resolución N° CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, reponiendo PARCIALMENTE la decisión contenida en la resolución N° CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, en el sentido de modificarse el puntaje obtenido en el factor experiencia adicional otorgándoles 97,61 puntos y se concedió el recurso de Alzada ante la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

Que la Unidad de Administración de Carrera Judicial mediante Resolución CJR21-0733 del 17 de octubre de 2021 resolvió:

“ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la Resolución y CSJCOR21-509, de 17 de agosto de 2021, por medio de la cual fue modificada parcialmente la Resolución CSJCOR21-282 de 21 de mayo de 2021, en desarrollo del recurso de reposición interpuesto respecto del factor de experiencia adicional y docencia para el señor **ARNOBYS ANDRÉS DÍAZ COTUAZ**, y se confirmarán las Resoluciones CSJCOR21-504 de 21 de mayo de 2021, por medio de la cual fue modificada

parcialmente la Resolución CSJCOR21-282 de 21 de mayo de 2021, en desarrollo del recurso de reposición interpuesto respecto del factor de experiencia adicional y docencia para el señor **ROGER ENRIQUE SERPA RUÍZ**, y CSJCOR21-282 de 21 de mayo de 2021, por medio de la cual el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba publicó el Registro Seccional de Elegibles correspondiente al concurso de méritos convocado mediante Acuerdo CSJCOA17-61 de 2017, en los demás factores recurridos para los aspirantes **ROGER ENRIQUE SERPA RUÍZ**, **CHRISTIAN RHENALS FERRER**, **ARNOBYS ANDRÉS DÍAZ COTUAZ**, de conformidad con la parte motiva de la presente decisión y en consecuencia los puntajes quedarán del siguiente tenor:

Cédula	Nombre Apellido	y Prueba de Prueba Conocimientos Escala de 300 a 600 ptos	de Prueba Psicotécnica	Experiencia Adicional Docencia	Capacitación y Adicional	Total
10777298	Roger Serpa	319.91	150.50	100	20	590.41
10782566	Christian Rhenals	401.70	62.50	100	0.00	564.29
10932692	Arnobys Díaz	352.67	140.00	100	20	612,67

ARTÍCULO 2°. - **NO PROCEDE RECURSO** contra la presente Resolución en sede administrativa.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR esta Resolución a los señores **ROGER ENRIQUE SERPA RUÍZ** identificado con cédula de ciudadanía 10.777.298, **CHRISTIAN RHENALS FERRER**, identificado con cédula de ciudadanía 10.782.566 y **ARNOBYS ANDRÉS DÍAZ COTUAZ**, identificado con cédula de ciudadanía 10.932.692 a través de la publicación en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, en el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, durante el término de cinco (5) días hábiles, y en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Córdoba, de conformidad con lo previsto en el acuerdo de convocatoria.”

Que esta Seccional procedió a publicar la Resolución CJR21-0733 de 17 de octubre de 2021, en el micro sitio en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2314606/63633480/CJR21-0733-corregida.pdf/93160881-8c4b-4396-ac6a-58c8fb69eb18>

Que, en ese orden de ideas, se hace necesario llevar a cabo la corrección del puntaje asignado en la Resolución N° CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, a los Abogados Aury Esther Luna Calderín, Ivonne Helena Mendoza Mercado, Roberto Felipe Florez Ibarra, Jose Fernando Ruiz Cogollo, Roger Enrique Serpa Ruiz y Arnobys Andres Díaz Cotuaz, en lo referente a los factores experiencia adicional y docencia y Capacitación adicional.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el puntaje asignado en la Resolución N° CSJCOR21- 282 del 21 de mayo de 2021, a los Abogados Aury Esther Luna Calderín, Ivonne Helena Mendoza Mercado, Roberto Felipe Florez Ibarra, Jose Fernando Ruiz Cogollo, Roger Enrique Serpa Ruiz y Arnobys Andres Díaz Cotuaz, en lo referente a los factores experiencia adicional y docencia y Capacitación adicional, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Circuito de los Distritos Judiciales de Montería y Administrativo de Córdoba, el cual quedará así:

N°	Apellidos	Nombres	Cédula	Cargo	Grado	prueba de conocimientos	Prueba sicológica (200 Ptos.)	Experiencia adicional y docencia	Capacitación adicional (100 pts.)	TOTAL
1	VEGA ALGARÍN	NAVIRIS DEL CARMEN	1064980849	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	516,44	163,50	100,00	65	844,94
2	LUNA CALDERIN	AURY ESTHER	1067881462	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	549,20	156,00	100,00	35	840,20
3	DURANGO LÓPEZ	MARIO ALBERTO	1073811261	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	532,82	152,00	100,00	35	819,82
4	SEJÍN VEGA	SAID ALBERTO	11155676	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	483,69	161,50	100,00	50	795,19
5	MUSKUS TOBIÁS	YASSITH YANETH	1067856518	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	467,31	162,50	80,28	80	790,09
6	HERAZORUIZ	DIANA MILENA	1128267399	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	483,69	164,50	99,94	40	788,13
7	QUIROZ NEGRETE	ERIC JOSE	1063164965	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	598,34	127,50	33,83	15	774,67
8	ALDANA ALDANA	INGID JOHANA	30580708	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	467,31	165,00	99,94	40	772,25
9	BUELVAS GRANDETT	MARIA ELVIRA	30686441	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	450,93	166,50	100,00	30	747,43
10	MARTINEZ BUSTAMANTE	DAIRO JOSE	78706513	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	483,69	160,50	84,83	10	739,02
11	MADERA ARTEAGA	ROGER RICARDO	1063136409	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	418,17	167,00	100,00	50	735,17
12	LOPEZ RODRIGUEZ	SUAD ELENA	1104407231	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	450,93	162,00	99,94	20	732,87
13	VIDAL MARTINEZ	OSCAR MANUEL	1067845087	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	450,93	165,50	100,00	10	726,43
14	PALMAORTIZ	JOSE MARTIN	78077742	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	467,31	149,00	100,00	10	726,31

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.

Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Teléfonos: (4) 7826821 - 7822564

Montería – Córdoba. Colombia

15	BARÓN MESTRA	VÍCTOR ANDRES	1140853713	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	483,69	161,00	58,33	15	718,02
16	VALVERDE TORRES	MONICA PATRICIA	1071348592	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	418,17	170,50	100,00	20	708,67
17	DURANGO RHENALS	AYLLIN LUCIA DEL CARMEN	25776491	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	418,17	163,50	99,94	20	701,61
18	BENITEZ OLMO	MAX FREDDY	1064988941	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	418,17	172,50	89,78	5	685,45
19	DAGUER MONTALVO	JUAN DAVID	78033374	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	369,05	174,50	100,00	40	683,55
20	CORREDOR VÁSQUEZ	JUAN CARLOS	78726658	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	500,07	62,00	100,00	20	682,07
21	DE LA ESPRIELLA OTERO	ALBERTINA CECILIA BEATRIZ	1069471317	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	418,17	143,00	53,39	65	679,56
22	LEON ROSSO	JAVIER DARIO	1064969552	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	161,50	100,00	65	679,17
23	GONZALEZ CARVAJAL	DIANA MERCEDES	1067836614	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	418,17	157,50	100,00	0	675,67
24	SOTO ROJAS	CLAUDIA YASMIN	1090174289	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	385,41	142,00	99,94	40	667,35
25	GONZALEZ PARDO	ROSANA	1069474522	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	369,05	165,50	100,00	30	664,55
26	ARROYO ORTEGA	AMIR ALFONSO	1067840938	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	401,79	156,50	100,00	0	658,29
27	FLOREZ IBARRA	ROBERTO FELIPE	78751738	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	165,50	100,00	25	643,17
28	BARROSO HERRERA	EMPERATRIZ CANDELA RIA	1047379768	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	369,05	155,00	100,00	10	634,05
29	GOMEZ MONTES	TAMYSOFIA	1067910564	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	467,31	144,00	2,56	20	633,87
30	VASQUEZ MARTINEZ	ANGELICA MARIA	25801982	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	369,05	133,50	100,00	30	632,55

31	RODRIGUEZ CABARCAS	LUIS FERNANDO	78691415	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	170,50	100,00	5	628,17
32	GONZALEZ PADILLA	NATALIA ROSA	1067915936	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	401,79	164,50	46,33	15	627,62
33	OJEDA SALGADO	MARCELA PATRICIA	1064990465	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	401,79	145,00	76,17	0	622,96
34	HOYOS HERRERA	JUAN SEBASTIAN	1067915484	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	450,93	149,00	12,22	10	622,15
35	ANGARITA MARTÍNEZ	LINA MARCELA	1067926801	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	385,41	159,50	55,94	20	620,85
36	HERNANDEZ LOPEZ	MALCAIRINA	30687281	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,29	158,00	92,50	30	616,79
37	DIAZ COTUAZ	ARNOBYS ANDRES	10932592	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	140,00	100	20	612,67
38	DE LEON NIETO	CECILIA	50935010	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,29	149,00	100,00	30	615,29
39	CHEIJ BENITEZ	ALEJANDRO DAVID	1066728959	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	418,17	149,50	44,56	0	612,23
40	VELEZ FERNANDEZ	GIULIANA PAOLA	1067928884	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	369,05	169,50	45,33	25	608,88
41	LOPEZ HENRIQUEZ	LIGIA BELEN	35115675	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,91	168,00	100,00	20	607,91
42	GARRIDO VILLARROYA	NATHALY	1017221880	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	434,55	151,00	9,22	10	604,77
43	ORTIZ MIRANDA	MIGUEL ANTONIO	10967344	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	150,50	100,00	0	603,17
44	AVILA HERNANDEZ	ANDREA FERNANDA	1067905856	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	401,79	158,00	42,78	0	602,57
45	CHAARCARO	GUSTAVO JOSE	1073816371	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	401,79	136,50	43,94	20	602,23
46	DORIA DAGUER	CARLOS JOSE	1067867091	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,29	166,00	93,28	0	595,57

47	MARTINEZ MONSALVE	RODRIGO ANTONIO	1067897208	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	434,55	154,00	6,39	0	594,94
48	SOTO VILLERAS	OBEIDA DEL CARMEN	34997561	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,91	162,00	100,00	10	591,91
49	COGOLLO RHENALS	JULIAN DAVID	1064995359	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	401,79	165,50	24,56	0	591,85
50	FERNANDEZ MIRANDA	EUSEBIO ALONSO	11001637	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	369,05	153,00	59,72	10	591,77
51	HERNANDEZ ANDRADE	RHONALD RICARDO	1073817245	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,91	151,00	100,00	20	590,91
52	SERPA RUIZ	ROGER ENRIQUE	10777298	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,91	150,50	100	20	590,41
53	MORENO HERNANDEZ	LINA CAROLA	1064993928	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	369,05	153,50	67,56	0	590,11
54	BECHARA RIOS	SANDRA PATRICIA	1067861200	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,29	151,00	100,00	0	587,29
55	RUIZ COGOLLO	JOSE FERNANDO	1067900525	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,29	160,00	81,78	5	583,07
56	PINTO DIAZ	BEATRIZ MARIA	30687418	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,91	152,00	76,50	30	578,41
57	OSPINA LOPEZ	LAURA LUCIA	1067895969	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	150,50	44,94	30	578,11
58	OJEDA HERNANDEZ	NABONAZAR ANTONIO	10769921	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,53	143,00	93,17	35	574,7
59	FORTICH HERNANDEZ	CARLOS ENRIQUE	7384941	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	401,79	149,50	0	20	571,29
60	ARTEAGA ARDILA	MARCELA SOFIA	25773458	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,29	161,50	71,44	0	569,23
61	MENDOZA MERCADO	IVONNE HELENA	26036502	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,91	153,50	75,89	20	569,3
62	RAMOS VERGARA	MARÍA CAROLINA	1067945168	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,29	162,00	55,67	15	568,91

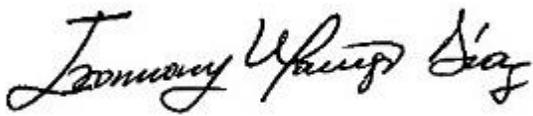
63	ESPINOSA PEREZ	CARLOS FELIPE	1063282231	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,53	156,50	98,44	10	568,47
64	OLIVERO ORTEGA	KATIA KARINA	30669844	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,91	147,50	100,00	0	567,41
65	CONTRERAS RODRIGUEZ	AIDA CRISTINA	1037583813	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	369,05	168,50	17,06	10	564,61
66	RHENALS FERRER	CHRISTIAN	10782566	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	401,79	62,50	100,00	0	564,29
67	JULIO OSPINO	JOYCE DANIELA	1047441950	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	137,00	69,67	0	559,34
68	VILLAMIL BARON	ANDREA SOFIA	1068665772	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,91	150,00	71,00	15	555,91
69	PAEZ POSADA	JESUS ALBERTO	1067891833	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	369,05	157,50	19,94	0	546,49
70	CORRALES PEREIRA	EDUARDO CARLOS	78753123	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,53	163,00	48,39	30	544,92
71	PATERNINA BUELVAS	OLGALUCIA	1102852056	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	162,00	9,78	20	544,45
72	MARTINEZ LOPEZ	LISNEY	26036182	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,53	157,00	73,39	0	533,92
73	LEITON ESPITIA	PABLO EMILIO	1067916593	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,53	149,50	59,22	10	522,25
74	ZUÑIGA ELY	DANNYJOSE	1067916186	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	157,50	8,11	0	518,28
75	RAMOS ÁLVAREZ	ESTEFANÍA	1065003757	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	149,50	3,17	10	515,34
76	GONZÁLEZ ALVAREZ	KEILA	1067899876	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,91	126,00	44,00	20	509,91
77	CIFUENTES	MELISSA ANDREA	1067915417	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,53	163,00	28,28	15	509,81
78	OQUENDO COGOLLO	MARIAROSA	25775873	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,91	67,50	100,00	20	507,41

79	RODELO TAPIA	JOSE ELIAS	1066179250	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,29	148,50	9,17	0	493,96
80	GOMEZ SARMIENTO	JORGE ALBERTO	8030671	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,91	162,50	0	10	492,41
81	SERPA ROJAS ANA	MILENA	1067849329	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,29	67,50	42,22	5	451,01
82	JIMENEZ MESA	ANTONIO GABRIEL	92034240	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,53	158,50	15,39	0	477,42
83	DE LA OSSA RUIZ	LUISA FERNANDA	1064995694	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,53	157,00	0	15	475,53
84	PADILLA SEJIN	DANIELA LUCIA	1063168905	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	70,00	10,17	10	442,84

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICACIÓN. Esta resolución será notificada mediante su fijación por un término de cinco (5) días hábiles, en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), link Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba.

ARTÍCULO TERCERO: Contra esta decisión no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE



ISAMARY MARRUGO DIAZ
PRESIDENTE

IMD/LEPM/mgsb